



**Economía**

# Ecopetrol confirmó la compra del parque eólico Windpeshi en La Guajira

La petrolera proyecta inversiones en los próximos dos años de US\$ 350 millones



Parque eólico Windpeshi. Foto: Enel



— **Luis Enrique Hurtado** X 07/07/2025 - 9:37 h COT

El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa confirmó que la adquisición del 100% de las acciones de la compañía Wind Autogeneración sociedad controlada por Enel Colombia y propietaria del proyecto eólico Windpeshi en La Guajira.

Dijo que esta adquisición por parte de **Ecopetrol** se concreta a través de la suscripción de un contrato de compraventa de acciones, previa aprobación de su Junta Directiva en sesión de diciembre de 2024 y del cumplimiento de las condiciones precedentes, incluyendo autorizaciones regulatorias y de competencia, respectivas.

El proyecto Windpeshi, que se ubica entre los municipios de Uribia y Maicao, tendrá una capacidad de 205 megavatios para producción de energía eólica, que serán incorporados de inmediato al portafolio de autoconsumo del Grupo **Ecopetrol**.

Roa manifestó que se espera que el proyecto de energía renovable aporte un promedio de 1,006 GWh/año, lo que corresponde aproximadamente a entre el 8 y 9% de la demanda de energía total del Grupo.

“Una vez entre en operación, aportará a la optimización del costo energético y al compromiso para acelerar la transición energética en Colombia, con un beneficio de descarbonización de aproximadamente 4.8 millones de toneladas de CO2, e inversiones estimadas en \$350 millones de dólares entre 2025 y 2027”, comentó el presidente de **Ecopetrol**.

La compañía tiene proyectado reactivar las actividades y obras del proyecto antes de finalizar el año 2025, con la expectativa de iniciar operación antes de 2028. Para el desarrollo y construcción, el Grupo **Ecopetrol** asegurará el acompañamiento con contratistas de primer nivel que cumplan altos estándares de calidad y experiencia en proyectos de este tipo.

**Últimas Noticias**

**Policía lanzó Caravanas contra el Secuestro y la Extorsión en Cartagena: ¿de qué se trata?**

**Riña a las afueras de un bar en Kennedy deja una persona muerta**

**Convocatoria abierta para niños y jóvenes deportistas que necesiten transporte y refrigerio**

**“Nadie nos ha ayudado con los daños materiales”: Habitante de Torres de Bolívar**

**Juez condena a Manuel Ranoque, padrastro de niños Mucutuy por abuso sexual a menor y acceso carnal**

**Kenii Flórez llega más versátil que nunca con su nueva canción “Parchecitos”**



Artículo siguiente





Dólar HOY 7 de julio en Venezuela: ¡la divisa se sigue encareciendo! Así cierra la semana, según BCV

Salomón Campos 2025/07/07

4.1M
 1.9M
 834K
 420.6K
 1.05M
 136.7K



Webs de PRISA ▲



Asociado a:



[Contacto](#) | [Contacto Ventas](#) | [Newsletter](#)  
[Pago electrónico clientes](#) | [Alta de Clientes](#) | [Registro de proveedores](#)  
[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Código Ético](#)

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.